

SE SUSCRIBE

en Cartagena despacho de  
D. Liberto Montells.  
Provincias, correspondentes  
de A. Santander.

# EL ECO DE CARTAGENA.

AÑO XVIII.—NÚM. 5280.

14 DE ENERO DE 1879.

REDACCION, MATOR 24.

## EL ECO DE CARTAGENA.

Sábado 14 de Enero de 1879.

### MERCADOS EXTRANJEROS.

SEGUN LA REVISTA MINERA DEL DIA 8.

#### Carbones.

La actividad de las expediciones se sostiene satisfactoriamente en Bélgica; los carbones industriales y los de calefacción doméstica se venden en cuanto se extruyen; pero la penosa situación de la siderúrgia hace presentir que pronto reinará la calma en el mercado. Los precios están flojos, y aunque se vende, la ganancia es escasa. La gran industria del Norte de Francia se ha comprobado con razon, a consecuencia del proyecto de profundizar el lecho del Sena, lo que hará bajar en 6 francos el flete de Cardiff á París, y no se descienda en buscar todos los medios que garanticen sus intereses.

#### Hierros.

En Bélgica hay carencia de novedades, las fiestas de año nuevo y la proximidad de la época de los inventarios, producen la falta de movimiento. En Inglaterra los precios no han sufrido alteración y los servicios faltan para la misma miseria que existe en el envío de hierro.

#### Cobre.

En Londres hay pocas transacciones. En París los cambios están en baja. En Marsella sin negocios; el peso español 150 fr. En Alemania transacciones muy escasas y precios inciertos.

#### Plomo.

Excesiva calaña ha reñido en los mercados, y en la mayor parte los precios están en baja. En Londres el plomo de España, de £. 147.8 a 14.10. En París sin variación; las procedencias de España y de Inglaterra á 37 francos. En el Havre el plomo dulce español de primera fusión vale de 38.50 a 39 fr. los 100 kilogramos. En Marsella los plomos están flojos, y aunque los precios son muy bajos, la especulación todavía se lanza a comprar. En los mercados alemanes este metal está en baja.

## CARTAS DE MURCIA.

Martes 9 de Enero de 1879.

En vista de que quienes podían resolver la crisis, en que se hallaban los Juegos Florales murcianos, nada trasciendan por responderla, los señores Almazán, director de La Prensa y Martínez Tornel, que se da de El Comercio, después de tener una entrevista con el señor Gobernador civil, convocaron una reunión de personas entusiastas por aquella institución literaria y artística para hallar el

mejor de que esta no muriese. Acudieron á tal invitación los señores Hernández Amores, Escrivano, Díaz García, Acosta, La Cierva, Hernández del Agua, Pausa, Baños, Gasco, Verdú y algunos otros, reuniéndose en la reunión el mayor entusiasmo y decisión por los Juegos Florales, decidiéndose que el Grefier de la institución D. Alfonso Sánchez empeñase este año las funciones de Mantenedor, en vista de la renuncia y abstención de D. Javier Fuentes, que a mediados de mes se publique el correspondiente programa para los certámenes de Mayo y Setiembre y que el Sr. Martínez Tornel ejerza las funciones de Grefier; nombrése además una comisión para reformar el reglamento, compuesta de los señores Hernández Amores, Baños, Tornel, La Cierva, Acosta, Pausa, Hernández del Agua y los dos consistoriales de número. Tendremos pues, Juegos Florales y es de esperar que sean contanto ó mayor lucimiento que los años anteriores. Además de los premios ofrecidos á perpetuidad, se espera coadyuven la Diputación, el Cabildo, el Ayuntamiento, la Sociedad Económica y algunas otras corporaciones y autoridades, sin contar el Casino que facilita su local; non el prezzo ya han ofrecido premios el Sr. Massa y la colonia marciana residente en Madrid. A ver si esa Sociedad económica, ese Casino, ese Ateneo, esa ilustrada prensa y los literatos y artistas cartageneros siguen tan noble ejemplo y celebran para feria algún certámen.

Además del teatro de la Trinidad, de que ya me he ocupado más de una vez, tenemos ya en campaña el Teatro Provisional de la calle del Cura; ésta noche celebra función á beneficio de los pobres del asilo de San José, poniéndose en escena las comedias Verde y Madura y En el Diario Oficial. Para el 15 volverá á abrir sus puertas el teatro del liceo, con la compañía B. güere, conseguida y namentada.

La animación en este año para las fiestas del Entierro de la sardina sobrepuja á la de los años anteriores, a juzgar por la manifestación del día de Reyes. Los Centros, ó asociaciones de jóvenes de buen humor, que cada año van á las mascaradas, han aumentado en número e importancia, contándose ya el Centro gástrico, el Centro mono, el Centro marítimo, el Centro chino, el Centro nocturno, el Centro sardinero, de modo que el Entierro de la sardina puede decirse que tiene más centros que un reloj.

Reunida la comitiva en la plaza del Santo Domingo se recorre con dos bandas de música las principales calles entrando luego al Instituto, donde la Junta directiva saliente entrega las cuentas de las fiestas

del año pasado; aprobadas estas fidades un voto de gracias á aquella, procedióse á la elección de la nueva Junta, siendo nombrados: Presidente, D. José María Meseguer; Vicepresidentes, Pagaa (D. Julian), Cayuela, Aceña, y Diez Sanz; Contador, Lissón; Tesorero, Perret, Viales, Ruiz (D. Agustín), Guirao, (D. Manuel), Martínez, Franco, Peña, Parra, Peñafiel, Castillo, Serrano, Pausa, Servet, Lopez, Marín Baldo, Almazán, Ayuso, Ochando, Medina, San Juan, Bágueda, Baeza, Romero, Lucarcel, Ríos, Serna, Sandoval, (D. José y D. Anselmo), Barnuevo, Iglesias, González, Romero, Raynal, Maestre, Marín, Cartagena, Municipio, Comontes, Giménez, Chápuli, (D. Ricardo y D. Alfredo), y Cañadas y Secretarios, Sánchez Madrigal, Quer Cárries y Agullo. Por la noche salió del Casino la primera mascarada en diez carrozas con las correspondientes bandas de música y algunos porta-bachones, repartiendo impresa la lista de la Junta directiva, mencionada y algunos telegramas humorísticos.

Sucede casi siempre que el primer baile de máscaras del casino suele estar poco animado; pero este año no ha sucedido así, y el celebrado en la noche del dia de Reyes ha sido numeroso y distinguido máscaras y no pocas señoras y señoritas entrege de sociedad. Es de esperar que los bailes siguientes no desmerezcan de tan buen principio.

La Junta inspectora del Censo electoral, elegida por este Ayuntamiento, la forman D. Agustín Escrivano, D. Pascual Abellán, el marqués de Pisares y D. Antonio Gómez.

J. ANÓN.

## MISCELANEA.

### MAXIMAS, SENTENCIAS Y PENSAMIENTOS.

Collectionados por M. Fernández Polgueiras.

No entres en casas de mala nota, y no serás notado.

Generalmente sabemos lo que á otros conviene, lo que á nosotros, no.

Muchos se hacen doctos, haciendo á otros ignorantes.

Uno á uno podrás deshacerte de tus enemigos; á la vez no.

Cuando te sonríe la fortuna debes aconsejarte de los desgraciados. La fortuna es vidrio, cuando más brilla suele romperse.

El que se sienta en el llano no puede caer.

Un rijo improvisado y sin talento marcha siempre con el pecho sacado, y cree que todo el mundo lo mira.

Lo que sabes en señal, sin importancia, y lo que no confiesas, sin vergüenza.

Guardate de aduladores y no admitas su amistad.

Alégrate, cuando disgustes. A los nócios.

Es tan mala la alabanza de un torpe, como si te alabase por torpeza.

Al porfiado, déjalo.

Sé para todo hombre igual. Con todos afable, familiar, con ninguno, humillado con nadie.

Muchas veces ocurre á un simple lo que no ocurre á un sabio.

Aunque estés persuadido, aconséjate. No te quejes por información dudosa ni por credulidad ligera.

Si quieres gozar las cosas de la fortuna, cuenta que las vas a perder.

No des testimonio á la amistad, si á la verdad.

El que alaba pronto, pronto vitupera.

Guardan las leyes aquellas que temen.

En el próximo Julio tendrá lugar un concurso para proveer 50 plazas de alumnos en la Academia de Administración militar, debiendo seguir los que deseen tomar parte en el las siguientes circunstancias:

1.º Ser español.  
2.º Haber cumplido 16 años de edad ántes del dia 1.º de Setiembre siguiente en que dará principio el curso, ó 14 años si son hijos de militares, no excediendo unos y otros de 25.

3.º Tener la aptitud física determinada para el servicio militar.

4.º No tener impedimento legal para ejercer cargos públicos.

5.º Poseer las conocimientos que se determinan en los programas.

A la instancia dictarán examen de los documentos siguientes:

1.º Partida de nacimiento del pretendiente.

2.º Certificación de la autoridad local del pueblo de naturaleza ó residencia, en que se haga constar

PRECIOS.  
Cartagena un mas 2 pts  
trimestre 6 id. Provin-  
cias 750. Anuncios y co-  
municaciones presuntas  
y convencionales.